

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23597** BARCELONA

Edicto

Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 868/2012-g, sobre proceso concursal de la mercantil Gestio d'Enderrocs Inmobles, S.L., con CIF B-61849899, y domicilio sito en Pol. Ind. Pla de la Bruguera, nave 11, C/ Cervera, 9-11, Castellar del Vallés (Barcelona); por auto de fecha 3 de junio de 2013 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 29 de julio de 2013, a las 12.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, Avda Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La Admnsitración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de, al menos, quince días.

Barcelona, 3 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036261-1